



Administración Portuaria  
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	EXCAVACIÓN PARA DESASOLVE EN DREN PLUVIAL EN ESPACIO RESTRINGIDO POR ALTURA DE 110 A -----	EP-OC-001



## Especificación Particular.



# Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
EXCAVACIÓN PARA DESASOLVE EN DREN PLUVIAL EN ESPACIO RESTRINGIDO POR ALTURA DE 110 A 150 CM.	EP-OC-001

EP-OC-001.

## 1.1 Descripción.

Excavación para desazolve en dren pluvial con extracción y acarreo libre hasta fuera del mismo en el área de escurrimientos continuos y en espacio restringido por altura de 110 a 150 cm. Para su posterior retiro.

## 1.2 Disposiciones.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

## 1.3 Ejecución.

Excavación para desazolve en dren pluvial con extracción y acarreo libre hasta afuera del mismo, en área de escurrimientos continuos y en espacio restringido por altura de 1.10 a 1.50 m. Para su posterior retiro, con herramienta manual, incluye: maniobras, apile de material, carga de bote y carretilla, mano de obra, herramienta necesaria, maquinaria y equipo, sistema de alumbrado, ventilación y todo lo necesario para su correcta ejecución.

## 1.4 Tolerancias.

## 1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será por pieza (PZA) por pozo de visita, cuantificado en obra (P.U.O.T.)



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	EXCAVACIÓN PARA DESASOLVE EN DREN PLUVIAL EN ESPACIO RESTRINGIDO POR ALTURA DE 110 A 150 CM.	EP-OC-001

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Cuadrilla de topografía.
- b) Maquinaria y equipo para la excavación, acarreo dentro del dren y retiro fuera del mismo
- c) Consumibles para marcas o amojonamiento necesario.
- d) Seccionamiento o cuantificación de volúmenes.
- e) Personal técnico y profesional para los trabajos requeridos.
- f) Chalanes, botes, equipos, consumibles, y todo lo necesario para la correcta ejecución.
- g) Demás artificios que se requieran para ejecutar los trabajos.
- h) Limpieza del área de trabajo durante la ejecución y hasta la terminación de los mismos.

1.7 Normatividad a cumplir.



Administración Portuaria  
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	EXCAVACIÓN PARA DESASOLVE EN DREN PLUVIAL EN ESPACIO RESTRINGIDO POR ALTURA DE 0.40 A	EP-OC-002



## Especificación Particular.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
EXCAVACIÓN PARA DESASOLVE EN DREN PLUVIAL EN ESPACIO RESTRINGIDO POR ALTURA DE 0.40 A 1.10 M..	EP-OC-002

EP-OC-001.

### 1.1 Descripción.

Excavación para desazolve en dren pluvial con extracción y acarreo libre hasta fuera del mismo en el área de escurrimientos continuos y en espacio restringido por altura de 40 a 110 cm. Para su posterior retiro.

### 1.2 Disposiciones.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

### 1.3 Ejecución.

Excavación para desazolve en dren pluvial con extracción y acarreo libre hasta afuera del mismo, en área del escurrimientos continuos y en espacio restringido por altura de 40 a 110 cm. Para su posterior retiro, con herramienta manual, incluye: maniobras, apile de material, carga de bote y carretilla, mano de obra, herramienta necesaria, maquinaria y equipo, sistema de alumbrado, ventilación y todo lo necesario para su correcta ejecución.

### 1.4 Tolerancias.

### 1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será por m3 abundado. Para fines de pago se determinarán los volúmenes en campo por metro



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	EXCAVACIÓN PARA DESASOLVE EN DREN PLUVIAL EN ESPACIO RESTRINGIDO POR ALTURA DE 0.40 A 1.10 M..	EP-OC-002

cubico cargado y retirado verificado por el representante designado por la API, y será por unidad de obra terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Cuadrilla de topografía.
- b) Maquinaria y equipo para la excavación, acarreo dentro del dren y retiro fuera del mismo
- c) Consumibles para marcas o amojonamiento necesario.
- d) Seccionamiento o cuantificación de volúmenes.
- e) Personal técnico y profesional para los trabajos requeridos.
- f) Chalanes, botes, equipos, consumibles, y todo lo necesario para la correcta ejecución.
- g) Demás artificios que se requieran para ejecutar los trabajos.
- h) Limpieza del área de trabajo durante la ejecución y hasta la terminación de los mismos.

1.7 Normatividad a cumplir.



Administración Portuaria  
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.	Nombre del concepto.	Clave
	RETIRO DE MATERIAL, PRODUCTO DE LA EXCAVACION DE LOS DRENES.	EP-OC-003



## Especificación Particular.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	RETIRO DE MATERIAL, PRODUCTO DE LA EXCAVACION DE LOS DRENES.	EP-OC-003

EP-OC-001.

### 1.1 Descripción.

Retiro de material, producto de la excavación de los drenes.

### 1.2 Disposiciones.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

### 1.3 Ejecución.

Retiro de material, producto de la excavación de los drenes, incluye: carga, acarreo libre fuera de la obra, pago de derechos de tiro y todo lo necesario para su correcta ejecución, por unidad de obra terminada.

Carga y Acarreo del material, producto de desazolves, excavaciones y escombro el equipo que se utilice para los acarreos, será el adecuado para transportar el tipo de material del que se trate en cantidad suficiente para acarrear el material necesario para lograr los avances de obra programados conforme al programa de maquinaria. Dicho equipo será mantenido en óptimas condiciones de operación durante el tiempo que dure la obra y será operado por personal capacitado.

### 1.4 Tolerancias.

### 1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será por m3 abundado, Para fines de pago se determinarán los volúmenes en campo por metro





# Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	RETIRO DE MATERIAL, PRODUCTO DE LA EXCAVACION DE LOS DRENES.	EP-OC-003

cubico cargado y retirado verificado por el representante designado por la API, y será por unidad de obra terminada (P.U.O.T.).

## 1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Carga y transporte adecuado para el acarreo del material producto de desazolve, excavación o escombros.
- b) Maquinaria y equipo para la excavación y carga del material.
- c) Limpieza en las áreas de trabajo y en las rutas de acarreo durante el transporte del material.
- d) Equipo suficiente para el retiro del material, mano de obra, herramienta y todo lo que corresponda para la correcta ejecución del concepto de trabajo.
- e) El volumen de acarreo será el volumen de la excavación incluyendo lo especificado en el mismo y no se considerará abastecimiento ni sobre acarreos del material.
- f) Chalanes, botes, equipos, consumibles, etc.
- g) Demás artificios que se requieran para ejecutar los trabajos.

## 1.7 Normatividad a cumplir.